



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO

Enero de 2023

IMPORTE BRUTO

\$ 10,865,731.97

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable(A1)	\$ 10,550,206.25	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 4,049,463.42
Fondo General de Participaciones	\$ 7,371,358.38	Instituto Hacendario	\$ 11,847.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,100,270.33	Faltante Inicial FEIEF	\$ 28,615.87
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 127,326.03	SUBTOTAL (B1)	\$ 4,089,926.29
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 123,108.87		
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 23,816.40		
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 223,154.81	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 43,347.51		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 920,457.14		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 594,528.32		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 22,838.46		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 315,525.72		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 175,021.46		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 38,829.79		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 50,081.02		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 51,593.45		

Total (A = A1 + A2)

\$ 10,865,731.97

Total (B = B1 + B2)

\$ 4,089,926.29

IMPORTE NETO (A - B) **\$ 6,775,805.68**

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Febrero de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 14,741,774.88

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable(A1)	\$ 13,474,801.31	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 4,143,719.53
Fondo General de Participaciones	\$ 8,811,048.18	Instituto Hacendario	\$ 11,586.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,471,360.72	Faltante Inicial FEIEF	\$ 90,221.33
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 336,957.85	Reintegro FEIEF 2022	\$ 1.24
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 163,078.60	SUBTOTAL (B1)	\$ 4,245,528.10
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 23,816.40		
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00		
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 264,333.97	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 49,152.59	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 136,764.62		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 951,851.35		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 25,115.78		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 1,241,321.25		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 1,266,973.57		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 1,154,165.84		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 2,874.20		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 42,613.00		

Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido
Alcohólico

\$ 67,320.53

Total (A = A1 + A2)

\$ 14,741,774.88

Total (B = B1 + B2)

\$ 4,245,528.10

IMPORTE NETO (A - B) **\$ 10,496,246.78**

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Marzo de 2023

IMPORTE BRUTO
\$ 11,935,290.80

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable(A1)	\$ 11,018,211.80	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 4,137,119.81
Fondo General de Participaciones	\$ 8,787,164.29	Instituto Hacendario	\$ 11,140.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 965,880.89	Faltante Inicial FEIEF	\$ 51,700.18
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 103,659.40	SUBTOTAL (B1)	\$ 4,199,959.99
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 123,275.02		
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 23,816.40	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 161,659.11		
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 36,987.93		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 136,764.62		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 461,480.44		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 13,445.70		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 204,078.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 917,079.00		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 852,807.07		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 2,686.56		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 39,078.50		

Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico \$ 22,506.87

Total (A = A1 + A2)

\$ 11,935,290.80

Total (B = B1 + B2)

\$ 4,199,959.99

IMPORTE NETO (A - B) **\$ 7,735,330.81**

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.